



newsletter del observatorio nº 13

1 de diciembre de 2008

Situación laboral de las madres en la Argentina: Los desafíos pendientes

Por Carina Lupica y Gisell Cogliandro

Introducción

La emergencia de la idea de trabajo "de calidad" en el escenario internacional a fines de la década de los 90 fue el punto de partida para la revalorización de la centralidad del mismo como fuente de integración y participación social.

El trabajo remunerado de calidad es una fuente clave de bienestar material, psicológico y social que favorece el desarrollo humano y social. Se caracteriza por tres principales dimensiones: primeramente, contribuye a alcanzar el bienestar material y a superar las condiciones de pobreza. En segundo lugar, ayuda al sostén de la identidad que se configura en torno a las tareas realizadas. Y por último, se constituye en un factor decisivo de integración social porque permite el establecimiento de vínculos más allá del ámbito familiar, que brindan estatus y reconocimiento social.

"El acceso a oportunidades de trabajo de calidad en condiciones de mínima autonomía económica es un aspecto constitutivo del proceso de desarrollo humano y social, que encuentra en el logro de una adecuada inserción en el mercado laboral un potente factor de superación de condiciones de vida indignas. Es por ello que las sociedades modernas han fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad, con la protección y regulación por parte de los Estados" (Sen, 2000)¹.

Para las mujeres, el trabajo fuera del hogar tiene implicancias adicionales: además de contribuir a superar las condiciones de pobreza del hogar y mejorar la calidad de vida de los miembros de la familia, les brinda mayor independencia y equidad en la toma de decisiones hacia el interior del hogar.

¹ Citado en Observatorio de la Deuda Social Argentina (2008: 58).

1. En la década de los 90 se produjo un incremento de la participación de las madres en el mercado de trabajo.

La feminización de la mano de obra se originó especialmente en el aumento de la participación de las mujeres con carga de familia en el mercado de trabajo, es decir, fueron las madres las que ingresaron a él (Sautu, 1999; 2000; Wainerman, 2002). Dos motivos principales ocasionaron este hecho: por un lado, las madres necesitaban revertir el empobrecimiento de sus familias –producido por el aumento del desempleo, la precarización de las condiciones laborales y la reducción de los ingresos medios en los hogares– y, por otro, la transformación del mercado de trabajo que se organizaba en un contexto de más flexibilidad y demanda de mayores niveles de educación colocaba a algunas mujeres en una situación de ventaja respecto a los varones.

2. El trabajo de las mujeres modificó la organización familiar y las relaciones conyugales.

La incorporación de las madres al mercado de trabajo provocó un cambio en la significación social de la maternidad puesto que las mujeres compatibilizan el cuidado de los hijos con su desarrollo personal y profesional. Dicho proceso también se correlaciona con modificaciones en la estructura del hogar –crecen los hogares con dos aportantes y con jefatura femenina–, y con variaciones en la dinámica familiar –las tareas del hogar y cuidados infantiles ya no son responsabilidad exclusiva de las madres–.

Por otra parte, el trabajo femenino fuera del hogar posibilita reducir los niveles de pobreza de los hogares, mejorar la calidad de vida de sus miembros y equilibrar la distribución de las decisiones conyugales. Todo lo cual significa que el trabajo dota a las mujeres de mayor seguridad con respecto al desarrollo de su proyecto personal, al tiempo que incide en un mayor bienestar para sus familias.

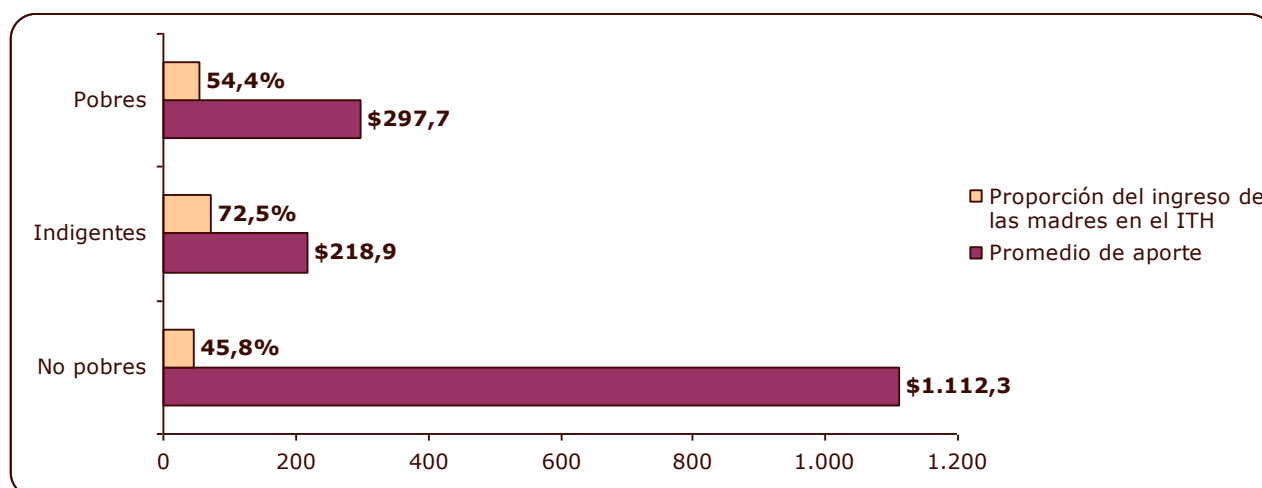
3. La mayoría de las madres participan del mercado de trabajo y con sus ingresos contribuyen al sostenimiento económico del hogar de igual forma que sus cónyuges.

En la Argentina, la mayoría de las madres participan del mercado laboral (61,2%). La amplia mayoría de ellas se desempeñan en el sector privado (72,3%) y son asalariadas (81,1%), mientras que solo el 14,9% trabaja de manera independiente (son cuentapropistas) y un porcentaje mínimo de mujeres (2,8%) son dueñas o socias de su propia empresa.

De hecho, estas madres aportan en promedio el 47,6% del ingreso total del hogar (ITH), lo cual representa una contribución clave en el sostén económico de sus familias, a la vez que manifiesta el quiebre del esquema tradicional de familia con un único proveedor varón.

Además, son las madres que se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable las que principalmente contribuyen al sostenimiento económico del hogar: las madres no pobres aportan el 45,8% del ITH, las pobres el 54,4% y las indigentes el 72,5%. Sin embargo, aunque la proporción del ingreso de las madres indigentes tiene un mayor peso relativo al interior del hogar, solo representa un 20% del aporte monetario real que realizan las madres no pobres: el ingreso promedio de las indigentes es de apenas \$218,9 mensuales, mientras que el de las no pobres es de \$1.112,3.

GRÁFICO 1: PROPORCIÓN DEL INGRESO DE LAS MADRES EN EL INGRESO TOTAL DEL HOGAR (ITH) Y PROMEDIO DE APORTE SEGÚN INDICADORES DE POBREZA. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: "Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 2". Procesamiento de datos de la EPH 2° semestre 2006. Observatorio de la Maternidad.

4. Las mujeres con carga de familia sufren las denominadas "desventajas por la maternidad" en el mercado de trabajo.

Si se compara la participación en el mercado de trabajo y el aporte monetario de las madres y de sus pares mujeres jefas de hogar o cónyuges sin hijos, es posible observar una situación de desventaja: las madres participan menos en el mercado laboral que las mujeres que no tienen hijos (61,2% vs. 79,2%), y sus aportes a los ingresos totales de los hogares son menores (47,6% vs. 62,5%). Asimismo, estas diferencias se reflejan en los montos de dinero que originan: las mujeres que no son madres en promedio aportan a sus hogares aproximadamente un 40% más de recursos monetarios que las madres -\$1.333,5 vs. \$944,7, respectivamente-.

Estos indicadores reflejan la situación conocida como "desventajas por la maternidad", términos que sugieren que la intersección entre trabajo y familia para las mujeres-madres es un problema que no se presenta en igual medida para los varones y para las mujeres sin hijos.

En tal sentido, la combinación de la baja contribución del hombre a las tareas del hogar con la carencia de políticas que contribuyan a conciliar la vida laboral y familiar y la escasez de apoyo social y económico a aquellos que proveen trabajo de cuidado limita las oportunidades de empleo de las madres y reduce sus ingresos, especialmente para el caso de aquellas con mayor cantidad de hijos.

5. La mayoría de las madres tienen empleo de baja calidad, lo cual repercute en su bienestar y el de su familia.

El 39,7% de las madres tiene un empleo informal en la Argentina, mientras que el 20,4% trabaja en el servicio doméstico. Por consiguiente, el 60% de las madres se encuentra en condiciones laborales desfavorables, versus el 40% restante que cuenta con un empleo formal.

La baja calidad del empleo afecta de modo similar a una parte significativa de las que se encuentran en la categoría de asalariadas: la mitad de las madres asalariadas (50%) no están registradas. Esto significa que no se les efectúan descuentos jubilatorios o tienen un contrato laboral a tiempo determinado, es decir, se encuentran en una situación de precariedad laboral. Tal situación tiene impacto en sus condiciones de vida y también en el bienestar de sus hijos y de su familia, ya que la informalidad y la precariedad esencialmente implican que estas

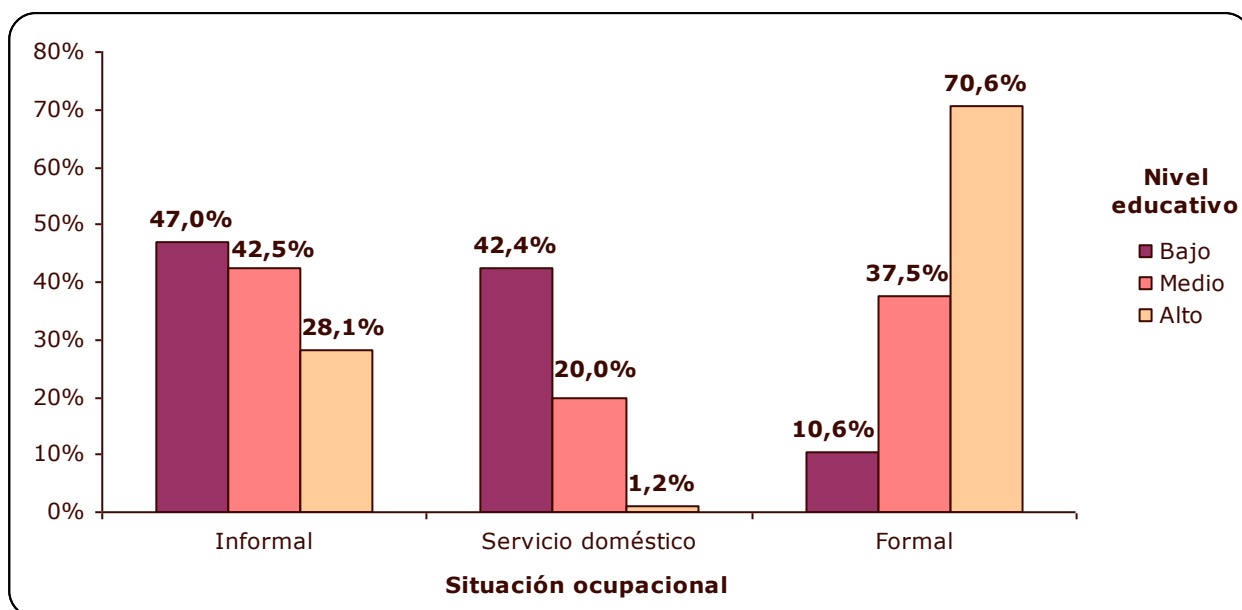
madres se encuentran trabajando sin seguro social, cobertura médica, seguro de desempleo, o carecen del derecho al pago de indemnización por despido, vacaciones y otros beneficios.

Adicionalmente, la amplia mayoría de las madres (70,7%) tienen puestos de baja calificación ocupacional: 36,1% se desempeñan en tareas operativas (administrativas en general, secretarías, vendedoras, etc.) y 34,6% desarrollan tareas no calificadas. Por otra parte, en el extremo superior de la estructura de calificación, solo el 8,2% de las madres se desempeñan en tareas profesionales. Los puestos de mayor calificación, además de contar con mejores condiciones laborales, por lo general brindan la posibilidad de desarrollo profesional y de aprendizaje. De esta manera, contribuyen en mayor medida a alcanzar satisfacción personal y reconocimiento social.

6. El bajo nivel educativo de las madres y la organización tradicional del mercado de trabajo actúan como factores condicionantes para el desarrollo del empleo maternal.

El bajo nivel educativo de las madres las ubica en una posición desfavorable en el mercado de trabajo, ya que repercute significativamente en sus expectativas y posibilidades de conseguir un trabajo fuera del hogar y en la calidad de su inserción laboral. Basta mencionar que cerca de la mitad de las madres de la Argentina (48,7%) tiene bajo nivel educativo: 6,5% tiene hasta primario incompleto y el 42,2% completó el primario pero no el secundario. A su vez, el 89,4% de las madres con bajo nivel educativo están insertas en trabajos de baja calidad: 47% están ocupadas en el sector informal y 42,4% en el servicio doméstico.

GRÁFICO 2: SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LAS MADRES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. TOTAL AGLOMERADOS URBANOS.



Fuente: Lupica C., Cogliandro G. y Mazzola R. (2008): "Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes". Anuario de la maternidad. Observatorio de la Maternidad.

Nota: Bajo: primario incompleto, primario completo y secundario incompleto. Medio: secundario completo y terciario/universitario incompleto. Alto: terciario/universitario completo.

Y esta situación es aún más desfavorable para las madres en las que se conjuga un bajo nivel educativo y una mayor cantidad de hijos: el 42,5% de las madres con bajo nivel educativo y que tienen uno o dos hijos trabajan en el sector informal de la economía, porcentaje que trepa al 63,4% para las que tienen más de cuatro hijos.

Pero además, aún sigue en vigor la clásica división de las tareas de producción y reproducción entre varones y mujeres: el imaginario colectivo le atribuye al varón la responsabilidad del trabajo extradoméstico y a la mujer la del trabajo doméstico y de cuidado. De esta manera, la organización vigente del mercado de trabajo y la concepción de que las tareas del hogar y de

cuidado forman parte de una cuestión privada de las mujeres-madres resultan una limitante significativa en sus oportunidades de participación laboral.

7. El 60% de las madres que trabajan en la Argentina están desprotegidas pues se encuentran fuera del alcance de la legislación laboral.

Tanto el derecho laboral privado como el público protegen a la mujer en su función reproductiva y por lo tanto garantizan la estabilidad laboral durante el embarazo (protección del empleo y prohibición de despido), conceden licencias por maternidad y permisos para la lactancia, entre otros beneficios.

Sin embargo, las disposiciones legales en la Argentina regulan exclusivamente el trabajo remunerado que está registrado (inserto en el sistema de aportes de la seguridad social), lo que implica relación de dependencia. Esto significa que la legislación argentina actual –del sector público y privado- no protege a las madres que se encuentran en trabajos informales o en el servicio doméstico, es decir, que el 60% de las madres que trabajan en el país no cuentan con protección legal al momento que deciden ser madres. Esto es así, a pesar de que la Constitución Nacional (CN) garantiza un régimen de seguridad social a las embarazadas y a las lactantes, más allá de su condición laboral.

8. Los principales desafíos a enfrentar para mejorar la participación y el desarrollo del empleo maternal en la Argentina son: incentivar el trabajo de calidad, promover la educación formal de las madres e implementar políticas laborales equitativas y promaternidad.

a. Incentivar el empleo de calidad significa promover oportunidades para que varones y mujeres encuentren un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Para ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) impulsa cuatro líneas de intervención: fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear más empleo y oportunidades de ingresos para varones y mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social; y fortalecer el diálogo social y el consenso entre el Estado, los empleadores y los empleados.

A su vez, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), si bien tiene como horizonte al trabajo decente, reconoce que es necesario en el corto plazo otorgar beneficios sociales universales a los ciudadanos independientemente de su lugar en el mercado de trabajo. Esta postura pone de manifiesto la necesidad de complementar las políticas que apoyan la creación de empleo, su registración y la capacidad de contribución al sistema de seguridad social para que, a su vez, en combinación con una mayor asignación de recursos sea posible establecer un sistema solidario que permita orientarse hacia la universalización de las políticas sociales.

b. Fomentar la inserción y permanencia de las mujeres en el sistema de educación formal, en especial de las madres que conforman un grupo de alto riesgo: aquellas que se encuentran en situación de indigencia y que no completaron sus estudios secundarios. Los programas de becas y de inclusión social educativa son vías posibles para brindarles la posibilidad de completar sus estudios y compatibilizar esta tarea con el cuidado de sus hijos.

c. El Estado debe apoyar la equidad de las políticas promadres para las trabajadoras, o, en otras palabras, respaldar la combinación de la licencia por maternidad, licencia por paternidad y ampliación de la oferta de los jardines maternos. Asimismo, es necesario lograr una mayor equidad con las madres que trabajan en el servicio doméstico. Aún existe un enorme desafío pendiente en la Argentina ya que el 70% de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico no están registradas. Por lo tanto, es necesario analizar cómo equiparar la normativa que regula este trabajo con los beneficios y servicios por maternidad establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo (LCT).

Conclusiones

La maternidad es un fenómeno vital y superador, ya que permite la procreación y el desarrollo de las personas. Su importancia como objeto de estudio reside principalmente en que trasciende la vida de la mujer-madre, sus hijos y su familia, y posee capacidad de incidir y transformar a la sociedad en que se desarrolla. En tal sentido, la maternidad responde a una necesidad social básica, la renovación intergeneracional. En consecuencia, excede el ámbito privado para cobrar una dimensión social, cultural e histórica: una madre da vida a un individuo y además lo forma como ciudadano.

Es por ello que satisfacer las necesidades actuales de las madres –como potenciar su participación y desarrollo en el mercado laboral– significa también invertir en el cuidado de las generaciones futuras, lo cual contribuye a mejorar la “productividad social” (Abramo y Todaro, 2006: 150). Considerar las necesidades personales y familiares de los trabajadores se constituye de este modo en un factor clave de desarrollo y competitividad de los países.

En suma, mejorar las condiciones laborales de las madres permite satisfacer una de las necesidades de las mujeres en la actualidad y contribuir a su bienestar, a la vez que acarrea beneficios para las futuras generaciones y para toda la sociedad.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

Anuario de la maternidad.

"Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes".

Carina Lupica, Gisell Cogliandro y Roxana Mazzola.

Noviembre de 2008.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

"Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 2". Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. Segundo Semestre 2006.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=cuadernillo>

"Boletín de la maternidad N° 4".

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=boletin>

publicaciones de terceros

"State of World Population 2008. Reaching Common Ground: Culture, Gender and Human Rights".

United Nations Population Fund (UNFPA), 2008.

Disponible en: <http://www.unfpa.org/index.htm>

"Reducing Maternal Mortality. The contribution of the right to the highest attainable standard of health".

Paul Hunt and Judith Bueno De Mesquita. Human Rights Centre, University of Essex (2007).

eventos

congresos, cursos y seminarios

V Jornadas de Sociología de la UNLP.

Organiza: Departamento de Sociología (UNLP), RedMet y Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (UNLP).

Fecha: 10 al 12 de diciembre de 2008.

Lugar: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Para mayor información: deptoso@fahce.unlp.edu.ar

Seminario sobre el Empleo y Desempleo: análisis y pertinencia de los conceptos básicos de las estadísticas.

Organiza: Organización Internacional del Trabajo.

Fecha: 4 y 5 de diciembre de 2008.

Lugar: Ginebra, Suiza.

Para mayor información: www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase "cancelar suscripción".

Muchas gracias.

Coordinación editorial y redacción: Lic. Carina Lupica y Lic. Gisell Cogliandro.